

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

El Modelo Medellín y su Enfoque de los Problemas de Seguridad: Urbanismo Social y Prevención Situacional del Delito, 2008-2015¹

The Medellín Model and its Approach to Security Problems: Social Urbanism and Situational Crime Prevention, 2008-2015

Carlos Santiago Agudelo Chaverra²
Deiman Cuartas Celis³

Tipo de artículo: Artículo de reflexión **Recibido:** 15 de junio de 2021. **Aprobado:** 15 de julio de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.53995/25390147.892>

Resumen: El artículo tiene como objetivo analizar el *modelo Medellín* y su influencia en la configuración de las lógicas de tratamiento de los problemas de seguridad en la ciudad, entre los años 2008 y 2015. Metodológicamente, el texto realiza una interpretación del problema, así como de la variada información cualitativa y cuantitativa recolectada, producto de un ejercicio de revisión documental enfocado principalmente en documentos oficiales, investigaciones académicas y algunas entrevistas. Aunque existen diversas posiciones sobre lo que se ha dado en llamar el "modelo Medellín" para la gestión de la seguridad, en general, es posible postular que dicha estrategia, centrada en el urbanismo social y la prevención situacional del delito, se constituyó en una intervención innovadora de carácter preventivo para mejorar la seguridad en espacios públicos y en algunas zonas de la ciudad, reduciendo en parte la histórica deuda social para importantes territorios de la ciudad.

Palabras clave: Modelo Medellín, seguridad ciudadana, proyectos urbanos integrales, planes de desarrollo, prevención situacional.

Como citar este artículo: Agudelo Chaverra, C., y Deiman Cuartas, C. (2021). El modelo Medellín y su enfoque de los problemas de seguridad: Urbanismo social y prevención situacional del delito, 2008-2015. *Memorias Forenses*, 5, 29-47. DOI: <https://doi.org/10.53995/25390147.892>.

1 Este artículo se desarrolló en el marco de la investigación denominada: "Las relaciones de gobernanza en la política pública de seguridad en Medellín: el rol del sector privado (2004-2015)", la cual fue financiada por el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia, en la Convocatoria Programática 2016 del Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes. La investigación también contó con el auspicio del Instituto de Estudios Políticos y del grupo de investigación de Hegemonía, guerras y conflictos de la misma institución.

2 Politólogo de la Universidad de Antioquia. Investigador independiente. Correo electrónico: csantiago.agudelo@udea.edu.co

3 Economista y filósofo. Dr. en Ciencias Sociales, con Especialización en Estudios Políticos. Grupo Hegemonía, guerras y conflictos, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia UdeA. Calle 70 No. 52-21, Medellín, Colombia. Correo electrónico: deiman.cuartas@udea.edu.co

The Medellín Model and its Approach to Security Problems: Social Urbanism and Situational Crime Prevention, 2008-2015

Abstract: The article aims to analyze the *Medellín model* and its influence on the configuration of the logic of treatment of security problems in the city between 2008 and 2015. Methodologically, the text makes an interpretation of the problem, as well as the varied Qualitative and quantitative information collected, product of a document review exercise focused mainly on official documents, academic research, and some interviews. Although there are different positions on what has been called the “Medellín model” for security management, in general, it is possible to postulate that this strategy, centered on social urban planning and situational crime prevention, was constituted as an intervention innovative preventive nature to improve security in public spaces and in some areas of the city, reducing, in part, the historical social debt for important areas of the city.

Keywords: Medellín model, citizen Security, comprehensive Urban Projects, development plans, situational prevention.

O Modelo de Medellín e sua Abordagem aos Problemas de Segurança: Urbanismo Social e Prevenção do Crime Situacional, 2008-2015

Resumo: O artigo tem como objetivo analisar o *modelo de Medellín* e sua influência na configuração da lógica de tratamento dos problemas de segurança na cidade, entre 2008 e 2015. Metodologicamente, o texto faz uma interpretação do problema, bem como as variadas qualitativas e quantitativas informação recolhida, produto de um exercício de revisão documental centrado principalmente em documentos oficiais, investigação acadêmica e algumas entrevistas. Embora existam diferentes posicionamentos sobre o que se convencionou chamar de “modelo de Medellín” para a gestão da segurança, de um modo geral, é possível postular que esta estratégia, focada no planejamento social urbano e na prevenção do crime situacional, se constituiu em uma intervenção preventiva inovadora para melhorar segurança nos espaços públicos e em algumas áreas da cidade, reduzindo parcialmente a dívida social histórica por importantes territórios da cidade.

Palavras-chave: Modelo de Medellín, segurança cidadã, projetos urbanos integrais, planos de desenvolvimento, prevenção situacional.

Introducción

La ciudad de Medellín ha sido escenario de múltiples episodios de violencia, producidos por diversos fenómenos y/o actores, que han dejado como resultado una considerable cantidad de homicidios a través de los años, posicionando a la ciudad como una de las más violentas de la región y del mundo. Durante la década de los años 90 y comienzos del siglo XXI, en la ciudad predominó el enfoque de la seguridad pública, cuya principal característica es la reacción a los hechos de inseguridad y violencia, teniendo como referente para su análisis el número de intervenciones, controles e implementación de mayores unidades policiales⁴. Llegado el año 2008, con la nueva administración de Alonso Salazar (2008-2011), se propuso y, posteriormente se implementó, un nuevo proyecto para la ciudad denominado por algunos analistas como el "modelo Medellín", cuyas áreas de gestión fueron: 1. Medellín, la más educada. 2. Urbanismo social, espacio público y vivienda. 3. Inclusión y equidad. 4. Arte y cultura ciudadana. 5. Seguridad ciudadana y convivencia. 6. Competitividad y cultura de emprendimiento.

El "modelo Medellín" involucró diversas transformaciones para la ciudad, entre las cuales

destacan la configuración de las lógicas para tratar los asuntos de seguridad, optando por un enfoque más preventivo y no solo reactivo. Un rasgo importante de este nuevo enfoque fueron las intervenciones físicas en zonas urbanas que tienen un denominador común: históricamente han sido territorios con altos niveles de violencia y desigualdad social. Dichas intervenciones, se elaboraron y ejecutaron a través de programas de intervención urbanística y social, conocidos como Proyectos Urbanos Integrales (PUI).

El presente ejercicio de análisis y reflexión se sitúa, metodológicamente, desde el paradigma interpretativo (Becker, 2009), buscando reconstruir y comprender, en general, las lógicas desde las cuales se gestionan los problemas de seguridad en la ciudad entre 2008 y 2015. A partir de una revisión documental (Galeano, 2004), principalmente de documentos oficiales, investigaciones académicas, periódicos y algunas entrevistas (académicos y funcionarios públicos)⁵, se realiza un proceso de triangulación (Arias, 2000) en donde se integran, para comprender mejor el objeto de estudio, las teorías, los datos y los relatos.

Medellín y sus Transformaciones

La ciudad de Medellín ha sido escenario de diversas transformaciones económicas, políticas y sociales a lo largo del siglo XX. En primer lugar, a nivel económico la ciudad se posicionó como un territorio central para el sector industrial a escala local y nacional, fortaleciéndose con la adopción del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), como estrategia para poder superar los problemas derivados de la Gran Depresión (Sánchez, 2013).

Sin embargo, pese a los resultados alcanzados en términos de industrialización, durante gran parte del siglo XX, la economía de la ciudad se vería afectada por la dependencia de un sector productivo en especial (en este caso el textil), que la hizo menos "flexible" para enfrentar un "momento coyuntural", tanto por las vicisitudes de una economía internacional y regional cada vez más compleja y dinámica (Glaeser, 2011), así como por el contexto social y político que ha vivido la ciudad y el país durante la segunda mitad del siglo XX.

⁴ Por ejemplo, durante la administración de Juan Gómez Martínez (1998-2001) y desde el plan de desarrollo "Por una ciudad más humana", se implementaron diversos programas en el componente de seguridad, enfocando su atención y preocupación por hacer inversiones en materia tecnológica, de comunicaciones, infraestructura, locaciones, "[...] bienes inmuebles necesarios para la seguridad y la convivencia" (Plan de Desarrollo 1998-2001) (Alcaldía de Medellín, 1998).

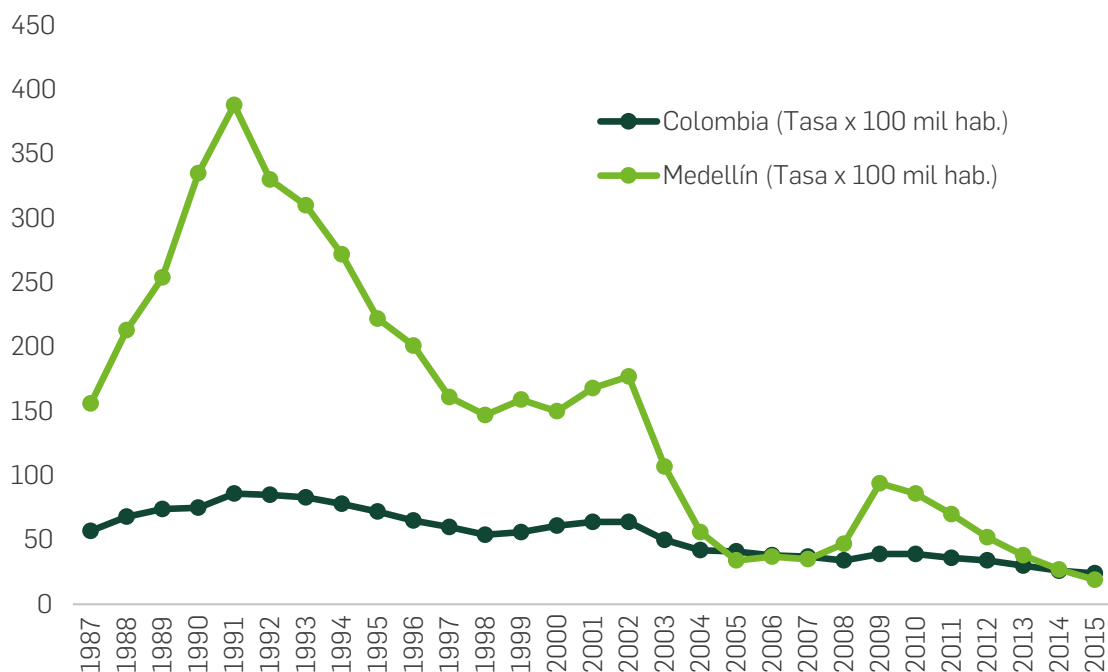
⁵ En el marco del proyecto de investigación antes indicado, se realizaron 34 entrevistas a diferentes actores sociales (académicos, funcionarios públicos, actores comunitarios, empresarios). La totalidad de las entrevistas fueron transcritas, procesadas y analizadas para extraer de las mismas las principales representaciones y discursos sobre los problemas de seguridad en la ciudad, para el período de referencia, así como sus lógicas de tratamiento y control. El presente artículo sintetiza los análisis derivados de la selección de ocho entrevistas (académicos y funcionarios públicos), que ofrecen una visión de conjunto sobre el gobierno de la seguridad en la ciudad, desde finales de la década de los años 90 del siglo XX y los primeros años del siglo XXI.

En este momento coyuntural de Medellín, se presentó además de los procesos derivados de la apertura económica y de la transformación productiva, vivida desde los años 70, con complejos escenarios de violencia urbana, para las últimas

décadas del siglo XX, uno de los años más violentos en la historia reciente de la ciudad, hasta el punto que para el año 1991 se registraron 6.349 homicidios⁶, 925 más en comparación con el año inmediatamente anterior.

Figura 1

Evolución de la tasa de mortalidad por homicidios en Colombia y Medellín, 1987-2015



Nota. Elaboración propia, a partir de García et al., 2012.

En este punto de la historia de Medellín, comienzan a posicionarse dos problemas que marcarían la primera década del siglo XXI: el tratamiento y enfoques para los problemas de seguridad y, por otro lado, la manifiesta necesidad de una transición de un modelo industrial hacia una ciudad de servicios. En este último aspecto, según lo afirma Franco (2006), era difícil reactivar el sector industrial, debido a que se presentó una "carencia de ventajas competitivas" (p. 105), porque al estar localizado todo este sector en la ciudad, las regiones y demás zonas periféricas

del departamento de Antioquia, se vieron afectadas para su crecimiento y desarrollo económico.

Los inicios del proceso para realizar el viraje productivo en la ciudad se pueden ubicar durante los años 70, cuando ya se comenzaban a realizar críticas al modelo de industrialización, pero que como se señaló anteriormente, no sería hasta la década de 1990 con los episodios de violencia producto del fenómeno del narcotráfico y de una marcada inequidad social, que encendieron la

⁶ Lo que equivalía a una tasa de 388 homicidios por 100 mil habitantes, mientras que la de Colombia para ese mismo año fue de 86. En el contexto internacional, para la época, la situación de la ciudad y del país era alarmante:

Mientras que en Colombia la tasa de homicidios fue de 77,5 por cada 100.000 habitantes en el período 1987-1992, en países como Brasil fue 24,6, Bahamas 22,7, México 20,6, Nicaragua 16,7, Venezuela 16,4, Argentina 12,4, Sri Lanka 12,2, Perú 11,5, Ecuador 11 y Estados Unidos 8, en un período casi similar (1986-1989), y para mencionar solo a los más violentos. Más aún, a lo largo del pasado decenio se agravó notablemente el fenómeno en Colombia. Así, el número de homicidios pasó de 36 por cada 100.000 habitantes en 1981 a 48 en 1985 y a 80 en 1990. (Montenegro y Posada, 1995, p. 2)

mecha del polvorín de una ciudad que explotaría, dejando a plena vista las carencias de un modelo productivo y de las diversas formas de exclusión, así como sobre las estrategias para afrontar desde la administración local los persistentes problemas de inseguridad y de deuda social.

Realizar un análisis alrededor de los cambios en el modelo productivo de la ciudad, en un principio, parece un tema aislado de los asuntos de la seguridad y la violencia, pero agudizando el análisis, es posible identificar que dichas transformaciones, además de responder a unas situaciones y/o problemas específicos y locales, responde también a una nueva lógica de recomposición de los procesos de trabajo y producción y de la revalorización del capital que no solo implican la reconfiguración de los territorios urbanos, sino también nuevas formas de gestión de la administración pública, así como del tratamiento para los problemas sociales y sus lógicas de intervención.

En este sentido, se alude al modelo de "ciudad global", que a su vez bebe directamente del proyecto neoliberal que comenzó a tomar forma y fuerza en los años 90, porque de acuerdo a Franco (2006) hay que tener en cuenta que las ciudades (especialmente las "icónicas" para bien o para mal, como la ciudad de Medellín), dependen en

sentido político y económico de su efectividad para articularse con la economía global.

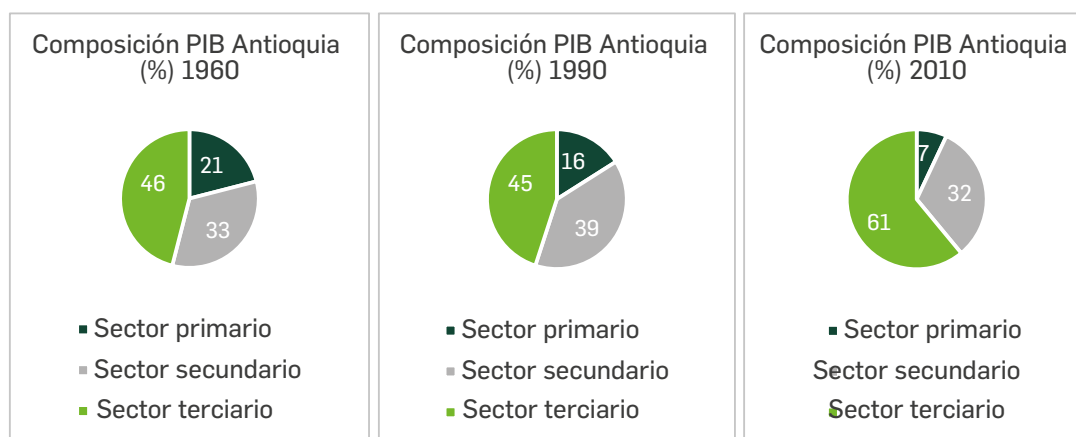
La transformación productiva de Medellín implica tanto una relocalización de la producción industrial, en su detrimento, así como el aumento de la importancia del sector de los servicios. Gómez (2008) acota algo relevante en cuanto a las razones que llevaron a la ciudad de Medellín a ejecutar un proceso de viraje productivo y de descentralización industrial:

Es observable en la estructura urbana un crecimiento en la demanda de áreas para emplazar actividades de servicios de diversa índole y una liberación progresiva de áreas de la industria manufacturera que terminan un ciclo de relocalización de la industria en las zonas aledañas al centro tradicional y en general localizado en diferentes sectores del área urbana y el valle de San Nicolás. (p. 4)

Con base en lo anterior, se evidencia cómo en Medellín se ha formado un centro de actividades económicas, enfocadas primordialmente en el nivel de los servicios tales como: bancarios, financieros, comerciales, etc. "[...] se trata de una reorganización de la estructura económica y social que tiene como soporte de valorización las TIC" (Gómez, 2008, p. 5). Esto se puede apreciar en las siguientes figuras:

Figura 2

Composición del PIB Antioquia (1960, 1990 y 2010)⁷



Nota. Sánchez (2013).

⁷ Para el año 2010, el departamento de Antioquia representó el 13,2% del PIB industrial del país y se sostuvo como el departamento con mayor vocación industrial, puesto que, a nivel departamental, significó el 32%. Además, pese a la disminución de la participación del sector industrial entre los años 90 y el 2010, Antioquia continúa siendo el segundo centro industrial de Colombia (Sánchez, 2013, p. 215).

Dicha transformación productiva es corroborada tanto por los análisis críticos del desarrollo de la ciudad (Gómez, 2008; Cuartas et al., 2011; Sánchez, 2013) como por los datos ofrecidos por algunas de las instituciones públicas: DANE y la

Cámara de Comercio de Medellín. En 2018, esta última institución mostró cómo el sector terciario (o de servicios) ocupó el 80% de la estructura empresarial para la ciudad, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 1
Estructura Empresarial de Medellín, 2018

Estructura empresarial de Medellín, 2018	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
Sector primario	3.173	3.173	2%	2%
Sector secundario	24.555	27.728	18%	20%
Sector terciario	105.054	132.782	80%	100%
Total:	132.782		100%	=

Nota. Elaboración propia, extrayendo los datos ofrecidos por la Cámara de Comercio de Medellín (2018).

En materia de seguridad, la ciudad también sufrió transformaciones claves, en cuanto a sus lógicas de gestión de los problemas de inseguridad y de violencia. Debido a que entre los años 2003 y 2008, Medellín experimentó una considerable reducción en los homicidios, en la medida que no se superaron los 1.400 homicidios por año⁸, en comparación con el total de homicidios presentados entre los años 1991-2002, cuando se registraban entre 2.000 y 3.000 asesinatos por año⁹. Vale la pena señalar, que en dicha temporalidad los informes de seguridad que presentaba la administración de la ciudad estaban orientados, como era comprensible, por los homicidios como la categoría jurídico penal central y como barómetro, a partir de los cuales los diversos informes anuales de las diferentes agencias de

seguridad del Estado y de la administración local, median sus avances en la gestión de los problemas de seguridad y en la lucha contra la criminalidad.

Solo es hasta entrada la segunda década del siglo XXI, cuando se comienzan a analizar otras formas de criminalidad y dimensiones de la seguridad que también inciden sobre la percepción ciudadana de las mismas, así como el orden público y el bienestar social, para lo cual se comienzan a tipificar los denominados delitos de alto impacto¹⁰. Así pues, como antes se ha indicado, es necesario analizar las lógicas bajo las cuales comienzan a ser implementados los programas para la gestión de las formas de violencia e inseguridad en la ciudad.

8 Se pasa en la ciudad de una tasa de homicidios por 100 mil habitantes de 107 en 2003 a una de 34 para 2005, la cual se irá incrementando hasta 47 para 2008.

9 La tasa de homicidios promedio para estos años se sitúa por encima de los 223 por 100 mil habitantes.

10 De acuerdo a información consultada en el portal de la Policía Nacional de Colombia, se trata de los delitos como: el hurto a civiles, vehículos, sucursales bancarias, homicidios y las lesiones personales, entre otros. Los cuales además de comportar un mayor "sentimiento de inseguridad" en la ciudadanía, tienen incidencia sobre el comportamiento de la criminalidad común y organizada.

La Seguridad y sus Lógicas de Intervención

Signada la ciudad por complejas dinámicas de criminalidad y de violencia, una de las cuales se relaciona con los homicidios, desde los años 90, las diferentes administraciones locales llevaron a cabo intervenciones para atacar los problemas de inseguridad, buena parte de las cuales se relacionaban con el fortalecimiento logístico y de infraestructura de la fuerza pública, hasta la promoción de la convivencia ciudadana y los proyectos de cooperación con las comunidades¹¹.

Las diversas administraciones de la ciudad, en sus planes de desarrollo plantearon un enfoque reactivo para la gestión de la seguridad y con este, orientar las diversas acciones, intervenciones y proyectos. Al estudiar los componentes de los programas de seguridad de los planes de desarrollo (1995-1997, 1998-2000, 2001-2003), en forma general, los mismos comparten unos programas que, principalmente, tienen como objetivo fortalecer a la fuerza pública en su capacidad operativa e implementar diversos sistemas de vigilancia. Por ejemplo, en el plan de desarrollo 1998-2001, se encuentran programas como: Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana; Colombia-BID, Instrumentos de Apoyo a la Política de Seguridad, Paz y Convivencia que se centran en los componentes antes indicados (Plan de Desarrollo, 1998-2001) (Alcaldía de Medellín, 1998).

Una institución importante para la seguridad en la ciudad fue MetroSeguridad, la cual fue creada en el año 1982, a través del "Acuerdo No. 25 del Concejo de Municipal de Medellín y del Fondo Metropolitano de Seguridad – Metroseguridad, [...] con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente" (Decreto No. 178 de 2002, p. 1). El principal objetivo era el de proporcionar y administrar bienes y servicios necesarios para atender los diversos problemas de seguridad en la ciudad. En el año 2010, desde la junta directiva de Metroseguridad, mediante el Acuerdo No. 033 del 9 de septiembre, se modifica su denominación a Empresa de Seguridad Urbana (ESU), y con esto

se da una reestructuración a nivel administrativo y organizacional, cuyo principal objetivo es:

[...] obtener recursos, con entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, para ser destinados a las labores de apoyo logístico e institucional a los organismos de seguridad, a las fuerzas armadas y de policía, aplicándolos al desarrollo de los planes y programas y proyectos que sean diseñados por tales organismos y por el municipio de Medellín, para la presentación eficiente y oportuna de las actividades tendientes a garantizar la seguridad integral de la ciudadanía. (Empresa de Seguridad Urbana, 2021)

Como antes se ha indicado, el comienzo del nuevo siglo y milenio para la ciudad fue traumático en términos de situaciones de violencia, debido a que en el periodo de gobierno correspondiente a los años 2001-2004, los homicidios superaron las tres mil muertes, en el marco de lo que los especialistas en los temas de seguridad han denominado como la urbanización de la guerra. Así, por ejemplo, para el año 2002 se ejecutó una intervención de índole militar en una zona de la ciudad (Comuna 13): la Operación Orión, donde se presumía que se encontraban "camuflados" entre la población civil, milicianos integrantes de células insurgentes que representaban un peligro latente para el orden público y, con ello, para la seguridad ciudadana.

En el marco del plan de desarrollo de la administración de Luis Pérez (2001-2004), en el cual se llevó a cabo esta intervención militar, más de la mitad de los recursos destinados a la línea de "Seguridad y convivencia", estuvieron dedicados a la "Seguridad ciudadana", lo que involucraba unas lógicas de intervención de los problemas de seguridad orientados a la reacción de los cuerpos de seguridad del Estado, desde la administración local, aumentando el despliegue y fortalecimiento de sus efectivos, así como de la capacidad investigativa en aspectos logísticos y técnicos, amparada en

¹¹ En el anexo 1 se sintetizan los principales componentes alrededor de la seguridad y la convivencia que fueron priorizados por los planes de desarrollo durante las administraciones de Fajardo (2004-2007), Salazar (2008-2011) y Gaviria (2012-2015).

herramientas tecnológicas para facilitar el rastreo y posterior neutralización de las actividades delictivas. Adicionalmente, a dicha línea de seguridad dentro del plan de desarrollo se le adicionan otras intervenciones “blandas” de la gestión de la seguridad alrededor de la prevención y la construcción de formas de convivencia y resolución de conflictos en la ciudad, en la medida en que se plantearon proyectos para mejorar la comunicación entre las comunidades y la administración local, empleando estrategias pedagógicas de cultura ciudadana para la convivencia, mesas barriales de convivencia, entre otras (Plan de Desarrollo, 2001-2003).

Es posible postular que durante los años 90 del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, al menos hasta el 2004, las diferentes administraciones de la ciudad, para contrarrestar las diversas lógicas de inseguridad y violencia, lo hicieron desde una concepción de la seguridad ciudadana que “[...] se asocia de manera directa al problema de la criminalidad” (Vélez y Pérez, 1997, p. 105), asunto que es importante indicar que no ha sido una problemática que en la ciudad o en el país haya sido intervenida con un enfoque político y/o social, sino que se le ha dado prioridad a la dimensión de la justicia penal, particularmente con lo que se refiere a “[...] la neutralización del criminal predefinido” (Vélez y Pérez, 1997, p. 105). Es por ello que

[...] la seguridad ciudadana es la garantía del ejercicio de las libertades públicas mediante una actuación política coordinada y específica de prevención, disuasión, coerción, solidaridad o rehabilitación, cuyo objeto es la reducción de la delincuencia y del sentido de inseguridad que la genera. (Como se citó en Vélez y Pérez, 1997, p. 102)

Sin embargo, el componente de la prevención ha sido insuficiente para el tratamiento de las diversas problemáticas sociales que incentivan la gestación y reproducción de los fenómenos de violencia y criminalidad en la ciudad. Pese a la centralidad por parte de las administraciones locales en el despliegue de esfuerzos coercitivos y disuasivos, para la gestión de los problemas de criminalidad y violencia; el comportamiento de los homicidios no se ha visto reducido en la misma proporción, lo que refleja una insuficiencia de dichas estrategias para la gestión de los problemas de seguridad que ha

padecido la ciudad a lo largo de las últimas décadas. En palabras de Vélez (2001):

[...] El Estado ha sido incapaz de consolidarse, por un lado, como aparato legítimo, para introducir equilibrios mínimos por medio de la garantía de la equidad, la justicia y el acceso a bienes y derechos individuales y colectivos básicos y, por el otro, como aparato soberano, con el control de los monopolios fundamentales para el ejercicio de la autoridad institucional. (p. 65)

Como también se ha indicado ya, las lógicas para la gestión de los problemas de seguridad en la ciudad se han venido transformando con la implementación de nuevas perspectivas y enfoques que han venido alimentando la elaboración de estrategias y programas para su tratamiento y control. En esa medida, con la llegada de nuevos gobiernos locales a partir de 2004 y durante tres administraciones, se buscaron desplegar y poner en práctica nuevas concepciones sobre la seguridad que fueran más allá de la seguridad ciudadana. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo “Medellín, compromiso de toda la ciudadanía”, del alcalde Sergio Fajardo (2004-2007), en su componente de Seguridad y convivencia, se propuso y ejecutó un programa denominado: “Prevención de la violencia”, el cual buscaba enfrentar los fenómenos de criminalidad y violencia desde el ámbito de la familia y el espacio privado, a partir de los cuales, al fortalecerlos como espacios cuidadores y educadores, podría reducirse la incidencia de las cifras de algunos delitos; particularmente, los referidos con el homicidio y las lesiones personales, en donde los hombres jóvenes son sus principales víctimas y victimarios.

En el plan de desarrollo “Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011”, correspondiente al periodo de gobierno de Alonso Salazar, es donde se marca claramente las lógicas de intervención de los problemas de seguridad desde el urbanismo social. Este último es considerado uno de los principales elementos del “modelo Medellín”; apareciendo en este plan como un componente esencial al permitir intervenir con transformaciones urbanísticas y de infraestructura zonas de la ciudad con altos índices de delitos y deuda social. Este plan define el urbanismo social como un “[...] modelo de intervención del territorio [...] el cual comprende simultáneamente

la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria” (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 6).

El enfoque del urbanismo social que propone este plan de desarrollo toma como ruta de acción los siguientes objetivos: promover la equidad territorial, así como privilegiar la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad y las más vulnerables desde el punto de vista social, ambiental y político (Alcaldía de Medellín, 2008). Por otro lado, se expone que “[...] el urbanismo social ha propiciado en Medellín la inclusión de amplias zonas de la ciudad hasta ahora marginadas del desarrollo y ha significado los espacios y lugares que habitan los más pobres” (Alcaldía de Medellín, 2008, p. 6).

Para llevar a cabo esto, se proponen diversas estrategias: programa de espacios públicos para la gente, construcción de espacios públicos, equipamientos y movilidad en proyectos habitacionales. A pesar de que se presentan en diferentes acápites cada proyecto, es posible afirmar

que esto se hace de manera administrativa, porque en esencia estos proyectos tienen un objetivo en común: construir, mantener y mejorar los diversos espacios públicos y equipamientos de ciudad, favoreciendo con ello, tanto la sensación e índices de seguridad entre la ciudadanía, y de manera indirecta propiciar un ambiente más “estable” para la recepción de inversiones y capitales, tanto nacionales como extranjeros.

Adicionalmente, vale la pena mencionar un cambio clave en cuanto al enfoque de seguridad que hasta entonces había predominado en el diseño e implementación de estrategias para su tratamiento y control. Con la llegada de la nueva administración en 2012 de Aníbal Gaviria, en su plan de desarrollo *Medellín un hogar para la vida 2012-2015*, desde un enfoque de gobernanza, se propuso para la gestión de la seguridad el concepto de seguridad humana¹². Dentro de este nuevo enfoque, los componentes del espacio público, su administración y disfrute son un elemento clave para el gobierno de la seguridad en la ciudad.

El Modelo Medellín: Urbanismo Social y Prevención Situacional del Delito

Al final de la primera década del siglo XXI y durante la alcaldía de Alonso Salazar (2008-2011), es cuando se vería por primera vez reflejado el proyecto denominado “modelo Medellín”, que entre sus seis ejes de acción son de interés para este ejercicio, los de seguridad y convivencia, así como el del Urbanismo social. El primero, porque proyectó lo que más tarde sería el nuevo enfoque para la seguridad en la ciudad, el cual continuaría y se profundizaría en la administración de Aníbal Gaviria. como alcalde (2012-2015), a saber, el enfoque de la seguridad humana. El segundo eje de acción resulta también clave para el análisis, debido a que esta orientación de intervención urbanística sobre los espacios públicos comparte una estrecha relación teórica con lo que en la criminología denominan la prevención situacional del delito.

El “modelo Medellín” al ser un proyecto tan ambicioso y que involucró a actores de todos los sectores sociales, llamó la atención de diversos académicos y especialistas para su análisis. Abello & Pearce (2015) lo caracterizaron como “[...] un esfuerzo mundialmente reconocido para integrar históricamente el descuido de las áreas urbanas mientras reducía las tasas de homicidios y construía una ciudad más segura” (p. 2). Exponen, igualmente, como la imagen de la ciudad fue presentada ante el escenario internacional como “un caso excepcional” de resiliencia y recuperación tanto de la institucionalidad local para la gestión de los problemas de seguridad, como de intervenciones sociales diversas para tratar de reducir la importante deuda social en la que se encontraban vastos sectores poblacionales; hasta el punto de hacer referencia a este proyecto como un “laboratorio de iniciativas públicas exitosas” (p. 202).

¹² De acuerdo a Shearing y Wood (2012): “[...] la seguridad humana cubre una gran variedad de estrategias para abordar cuestiones vinculadas a la “ausencia de temor” (en especial, el delito y el terrorismo), así como cuestiones vinculadas a la “ausencia de necesidad” (p. 96).

En materia de seguridad, el proyecto del modelo Medellín incidió en las políticas públicas de manera que se tuvo que plantear y ejecutar un enfoque no solo "reactivo" para la gestión de la seguridad, sino también proveer a la ciudadanía de ambientes sociales y espacios públicos seguros y sin violencia. Es decir, para la gestión de los problemas de seguridad y, en general, mejorar los niveles de administración pública sobre diferentes demandas sociales, se comienza a hablar de "gobernanza", entendida como un esfuerzo que integra a actores institucionales, públicos y privados, así como a diversos sectores sociales para la construcción de una agenda común de diagnósticos y formas de intervención sobre los problemas que se consideran para la ciudad y sus pobladores, como socialmente relevantes. Por supuesto, esto fue posible, en parte, por los procesos de descentralización administrativa y política, llevados a cabo desde finales de los años 80 del siglo XX y por la Constitución Política de 1991, a partir de los cuales, los gobiernos locales entraron activamente a diseñar y ejecutar políticas y programas para gestionar problemáticas relevantes para sus contextos y territorios (Abello & Pearce, 2015).

En el caso de las intervenciones urbanas para diferentes sectores y comunas de la ciudad, es importante tener en cuenta que las mismas se relacionan con la prevención situacional, que de acuerdo a Petrella y Vanderschueren (2003), está compuesta por cuatro categorías, a saber: urbanístico-ambiental en el espacio público, puede ser de manera general o en lugares específicos como mercados, estaciones terminales, etc.; intervenciones de mejoramiento y de recalificación (alumbrado público); intervenciones que faciliten acceso a los recursos de tipo espacial (comprendidos del suelo urbano y los servicios); y por último, las intervenciones específicas, cuyo fin es reducir las oportunidades del delito, identificar, remover y proteger los posibles objetivos, la vigilancia formal/informal. Se puede inferir que, en la ciudad de Medellín, estas cuatro lógicas de intervención y gestión de los espacios públicos para la seguridad han sido implementadas.

Dichas intervenciones se han podido apreciar en el diseño y ejecución de los denominados

Proyectos Urbanos Integrales (PUI) que han sido una herramienta de intervención que tienen como objetivo contribuir "[...] a la equidad y al mejoramiento de las condiciones de vida [...]". Con el fin de que estas intervenciones actúen "[...] en favor de la participación comunitaria, la coordinación interinstitucional, el mejoramiento del espacio público [...]" (Puerta, 2011, p. 101).

Las intervenciones a través de los PUI se remontan al periodo de gobierno de Sergio Fajardo (2004-2007), realizándose la primera ejecución de uno de estos modelos, y que, por ende, sería considerada una situación embrionaria de lo que posteriormente iba a implementarse abiertamente con el urbanismo social y su estrecha relación con el enfoque de la prevención situacional del delito. Estos proyectos tuvieron como objetivo principal transformar de manera física el espacio público de las zonas nororientales de la ciudad, a través de la construcción de la Biblioteca España y el Metrocable entre la Estación Acevedo y el Parque Arví. Estas dos obras de infraestructura condensaron un conjunto de servicios públicos y administrativos que buscaban impactar tanto las condiciones de vida de sus habitantes, por medio del acceso a espacios públicos para la recreación y el deporte, pero también a fuentes de información y empleo, así como de la gestión de acciones institucionales con enfoques poblacionales (primera infancia, jóvenes, adultos mayores), para tener una administración más cercana al ciudadano.

Posteriormente, en las administraciones de Alonso Salazar y Aníbal Gaviria, se implementaron otros PUI, principalmente enfocados en las zonas con importantes niveles de desigualdad y conflictividad social, adelantando así intervenciones mediante el "equipamiento de ciudad", buena parte de los mismos cimentados en la construcción y mejoramiento de espacios públicos, pero también unidades administrativas zonales, en donde se presta un conjunto diverso de ofertas institucionales, a partir de las cuales se busca, como se ha indicado ya, una administración más cercana al ciudadano. En el siguiente esquema, se presenta una síntesis de los PUI, identificados en los planes de desarrollo correspondientes:

Tabla 2

PUI de acuerdo a los planes de desarrollo de la ciudad, 2004-2015¹³

Intervenciones Urbanas: Proyectos Urbanos Integrales (2004-2015)	
Plan de desarrollo	Proyectos
Medellín compromiso de toda la ciudadanía, 2004-2007.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El centro vive. 2. Intervención integral de Moravia. 3. Intervención Metrocable. 4. Intervención Metroplus. 5. Bibliotecas. 6. Parque Explora.
Medellín es solidaria y competitiva, 2008-2011.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PUI comuna 13: espacio público (28.385 m²) - Vías/Senderos (6.189 ml). 2. PUI Centro oriental: espacio público (21.800 m²), Vías/Senderos (10.600 ml), Áreas ambientales intervenidas (136.500 m²). 3. PUI noroccidental: adquisición de áreas para espacio público (25.000 m²).
Medellín un hogar para la vida, 2012-2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construcción espacio público (M: 48.900 m²). 2. Conectividad vehicular y peatonal (M: 92.472 m²). 3. PUI zona centro oriental: integración de parques, zonas verdes y redes camineras del sector.

Nota. Elaboración propia, a partir de los planes de desarrollo (2004-2007; 2008-2011 y 2012-2015).

Los PUI que se ejecutaron en la ciudad hasta el 2011 fueron estructurados teniendo en consideración tres componentes: físico, social e institucional¹⁴. En lo relacionado con el componente físico de los PUI, se indica que:

Las intervenciones físicas tienen lugar en las zonas más conflictivas de la comuna, buscan crear ambientes seguros frente a los riesgos ambientales, sociales y urbanos, en aplicación de un referente conceptual que indica los beneficios del desarrollo urbano en el logro del desarrollo humano. Incluyen acciones de construcción y mejoramiento del espacio público, ordenamiento de la

movilidad, transformación y construcción de equipamientos públicos, y ejecución de estrategias para la recuperación del medio ambiente. (Puerta, 2011, p. 84)

En síntesis, con los PUI, en las tres últimas administraciones de la ciudad (2004-2015), se buscaba transformar, de una u otra manera, las complejas realidades sociales, para importantes sectores de la ciudad, signadas por profundos e históricos procesos de exclusión social y, adicionalmente, proponer “[...] una planificación adecuada, relacionada con la prevención de los fenómenos de violencia y delincuencia a través del diseño urbano” (Puerta, 2011, p. 90).

¹³ Los números en paréntesis son la meta planteada desde cada administración, para la adquisición, construcción o intervención de zonas o espacios públicos.

¹⁴ La dimensión social, promueve especialmente la participación de las comunidades con el fin de “[...] avanzar conjuntamente en la solución de problemáticas asociadas con violencia.” (p. 84). La institucional, se trata de estimular un enfoque integral, en cuanto a la relación con la comunidad, la administración y la transparencia.

Políticas Públicas de Seguridad, Urbanismo Social y Prevención Situacional del Delito

Desde comienzos del siglo XXI, las estrategias de intervención de los problemas de seguridad en la ciudad se han implementado, cada vez más, bajo la lógica de las políticas públicas y los planes integrales de seguridad. Por un lado, vale la pena anotar que se tiene en cuenta lo expuesto por Cuervo (2015), quien argumenta que:

Por política pública entendemos el proceso y el resultado de la interacción de diversos actores políticos, sociales e institucionales respecto de la necesidad de incorporar un problema en la agenda pública y de darle un tratamiento con los recursos presupuestales, normativos y simbólicos disponibles. (p. 28)

En este sentido, el Plan Integral de Seguridad y Convivencia (PISC) busca articular la lógica de las políticas públicas para el tratamiento de los problemas de seguridad, teniendo como propósito fundamental enmarcar la ruta de actuación de la Administración Municipal de la ciudad de Medellín en torno a las problemáticas priorizadas que afectan la seguridad y la convivencia, en coordinación con las instituciones competentes, cuyo accionar tiene un impacto directo sobre las causas y efectos de las mismas (Alcaldía de Medellín, 2012, p. 18).

Durante la primera década de este nuevo siglo, las lógicas de las políticas públicas para la gestión de la seguridad fue bastante "difusa", debido a que si bien desde el año 2001, durante la administración de Luis Pérez (2001-2004), se formuló una política de seguridad para una década (2010); esta no fue implementada ni reconocida por las siguientes administraciones, al considerar que la misma se centraba en la gestión de la seguridad desde un enfoque restringido de seguridad ciudadana, que privilegiaba una dimensión reactiva y penal de la misma, que no atacaba los problemas complejos y diversos, conexos con las diferentes formas de criminalidad y de violencia; buena parte de los cuales se relacionaban con la exclusión social y los ciclos de violencia en el marco del conflicto armado interno que ha padecido el país por más de medio siglo, así como por las diferentes etapas

y "cohortes" del narcotráfico como problemática social y de salud pública, además de su tratamiento jurídico penal.

En este sentido, su ejecución fue cuestionable y escasamente reconocida, debido a que en su vigencia hubo al menos tres administraciones distintas, con propuestas declaradas de diseñar su propia política de seguridad. No obstante, no se vería reflejado dicho interés hasta la administración de Alonso Salazar, quien formuló y buscó ejecutar la que podría considerarse como la primera política pública de seguridad para la ciudad, denominada "Medellín más segura juntos sí podemos. Estrategia de territorialización de la seguridad." A partir de la cual se reconocía la multidimensionalidad de los problemas de seguridad que atravesaba una ciudad como Medellín y, por ende, se hacía necesaria una intervención integral para los mismos, en donde el elemento policial y jurídico penal no fuese el único o el principal componente de esta. Así, la política de seguridad presentó un nuevo enfoque de seguridad ciudadana, en el que se consideraba que "[...] la violencia e inseguridad son producto de condiciones sociales, por tanto, las actividades policivas deben ser complementadas e incluso antecedidas de prevención y rehabilitación [...]" (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 4).

Esta política con su nuevo enfoque de seguridad ciudadana básicamente abrió un abanico de perspectivas que componían y aún integran el concepto de seguridad, en la medida en que proponen nuevas dimensiones para tener en cuenta a la hora del diseño e implementación de estrategias y programas para la gestión de la seguridad en la ciudad, alrededor de: el desarrollo humano, las causas sociales de las formas de criminalidad y de violencia, la dimensión actitudinal y de acción de los sujetos y sus niveles de responsabilidad en la gestión de los problemas de seguridad, a partir de la construcción de una ciudadanía activa y deliberante, así como la importancia de encontrar nuevas fuentes de financiamiento para los diferentes programas y estrategias desde instancias institucionales y sociales de carácter público y sobre todo privado; centradas en

la prevención de conductas e incivildades, así como de educación y resolución alternativa de conflictos en los espacios familiares y sociales, entre otras (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 4).

Teniendo en consideración lo que se ha indicado con antelación, es posible afirmar que las dinámicas y diversas expresiones de inseguridad en la ciudad son un problema multicausal y multidimensional, por lo cual “[...] hablar sobre violencia es ir más allá de las prácticas brutales, las estadísticas de homicidios, violaciones o secuestros; implica también considerar la construcción cotidiana de los medios y la inseguridad en el imaginario de la población” (Merchán & Arcos, 2011, p. 6).

Así, la política pública de seguridad, propuesta para la ciudad, al menos desde el 2004 en adelante, busca como principal objetivo restablecer la seguridad como un bien público y un derecho humano y ciudadano; que es posible concretar a través de estrategias como las denominadas zonas seguras, comunidades seguras, así como en la atención de lugares sensibles y puntos críticos (Alcaldía de Medellín, 2010, p. 20).

Cabe resaltar que la importancia que se le da a la dimensión espacial de la seguridad en la política pública es fruto además de las formas integrales de concepción de los problemas de seguridad, a partir del urbanismo social y la prevención situacional del delito; pero también del avance en los recursos humanos y tecnológicos que se concentran en una institución creada durante la administración de Alonso Salazar, como el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC)¹⁵.

En este sentido, las denominadas zonas seguras pertenecen a los territorios que tienen un valor estratégico en términos de las actividades productivas, o en tanto son sitios neurálgicos para los “flujos” diversos que componen a una ciudad (Alcaldía de Medellín, 2010). En estos lugares, se diseñaron e implementaron planes de seguridad

sectorial, de acuerdo a las condiciones del espacio y de las percepciones de los ciudadanos y empresarios, en cuanto a la intervención más adecuada para el lugar que los rodea o donde desarrollan sus actividades económicas.

Hasta el momento, se ha venido dibujando la interacción e incidencia entre los planes de desarrollo, los PUI y las políticas públicas de seguridad, con unas lógicas de intervención delineadas por los enfoques del urbanismo social y de la prevención situacional del delito. En este sentido, es importante tener en cuenta lo expuesto por Merchán & Arcos (2011), al indicar que:

Medellín más segura: juntos sí podemos, se encuentra en los proyectos Urbanos Integrales -PUI-, uno de los soportes de su eficacia en la territorialización de la política. Los PUI, por su impacto en la transformación de grandes espacios urbanos y en la articulación entre ellos a través de corredores eficientes de movilidad, contribuyen con la apertura de espacios físicos a un acceso equitativo de los servicios urbanos y a crear en la ciudadanía sentimientos de seguridad y confianza por la amabilidad de los entornos. Equipamientos destacados dentro de los PUI como los parques Bibliotecas, el Metrocable (sistema de movilidad aéreo) y los Colegios de Calidad, han contribuido a transformar realidades urbanas. (p. 72)

A partir de los PUI y de las políticas públicas de seguridad y convivencia, específicamente las que se vienen implementando en la ciudad desde el año 2004 y hasta el 2015, tienen una relación estrecha en considerar que la gestión de la seguridad implica articular una concepción de la misma cada vez más amplia en donde además de la dimensión penal y de investigación criminal necesarias, dada la naturaleza “transgresora y disruptiva” del tejido social que dichas dinámicas de criminalidad y de violencia comportan, hay también

¹⁵ En la página web de la Alcaldía de Medellín, específicamente en el apartado destinado para este sistema de información, se especifica que fue creado el 23 de julio de 2003, cuyo principal objetivo es hacer un

[...] seguimiento al comportamiento espacio temporal de los principales indicadores de seguridad y convivencia, a fin de identificar cambios, tendencias, riesgos y oportunidades [...], para poder lograr más eficiencia al momento de planear y diseñar diversos proyectos para fortalecer la seguridad y convivencia de la ciudad. (Alcaldía de Medellín, s.f.)

un mayor reconocimiento de la cuestión social y, por tanto, es necesario afrontarlas con programas que permitan el disfrute de una ciudadanía más plena y así mejorar las formas de convivencia y de bienestar de importantes sectores de la ciudad; asuntos todos ellos que, dada la complejidad de los ejercicios de gobierno y administración de una de las principales ciudades del país, requiere la interacción, concertación y trabajo mancomunado de instituciones, actores y sectores diversos de la sociedad civil, entre ellos de los empresarios y de las comunidades. Siguiendo a Merchán & Arcos (2011), “[...] las transformaciones urbanas buscan, en ese sentido, romper con los entornos que generan miedo. A través de la política de seguridad se ha introducido la noción de urbanismo ligero con criterios de seguridad” (p. 72).

Finalmente, el en marco del “modelo Medellín”, uno de sus elementos esenciales radica en poder gestionar los problemas de seguridad atendiendo a una dimensión multidimensional, en donde a la par que se lucha contra las diversas formas de

criminalidad y de violencia desde las leyes y los aparatos de investigación, judicialización y sanción del Estado, se van constituyendo también un conjunto de intervenciones urbanas, políticas y programas que buscan incidir de manera directa sobre los déficits de ciudadanía, particularmente, alrededor de los derechos sociales, que han padecido amplios sectores de los habitantes de la ciudad.

Territorios y poblaciones que, en general, habían sido el caldo de cultivo, como víctimas y victimarios, de los ciclos de criminalidad y de violencia que han atravesado a la ciudad en su historia reciente. Todo ello, enmarcado en un acelerado proceso de reconversión productiva y de resignificación de los espacios urbanos, signados por la mundialización del capital y la inserción de las ciudades como Medellín, en un modelo de ciudad global¹⁶, fuertemente sustentado en los servicios y en menor medida, en la industria y la agricultura, otrora baluartes de la pujanza identitaria colectiva para la ciudad y de esta región del país.

Conclusiones

Durante el desarrollo de la investigación, así como durante los procesos de gestión, procesamiento y análisis de la información, fue posible detectar una serie de continuidades y de rupturas en las dinámicas de la criminalidad y la violencia, así como en sus lógicas de tratamiento y control derivadas de las respuestas institucionales a las mismas.

Una de las continuidades más significativas son las que corresponden con las estrategias de seguridad, evidenciada a lo largo de las tres administraciones analizadas (Fajardo, Salazar y Gaviria); se fueron paulatinamente integrando nuevos componentes a los enfoques de seguridad -de la seguridad

ciudadana a la seguridad humana-; sin embargo, buena parte de la respuesta institucional a los complejos fenómenos de criminalidad y de violencia que ha padecido la ciudad, al menos durante los primeros años del siglo XXI, siguen apuntándole al fortalecimiento de las dimensiones “reactivas” de la seguridad, entre las que destaca una mayor dotación logística y tecnológica para la fuerza pública, así como para los entes encargados del control y de la vigilancia en la ciudad; como se puede deducir del análisis de los diversos planes de desarrollo y de algunas fuentes informativas de carácter periodístico.

16 El enfoque se desplaza hacia las prácticas que constituyen lo que se entiende por “globalización económica” y “control global”, es decir, hacia la labor de producir y reproducir la organización y la administración de un sistema de producción global y de un mercado global de capitales, ambos marcados por la concentración económica (Sassen, 2007, p. 125).

Tabla 3

Rubros priorizados para la seguridad en la ciudad (2008-2015), según registros de prensa (El Colombiano, El Mundo y El Espectador)

Rubros priorizados para la seguridad de la ciudad de Medellín					
Años	Vehículos ^a	Infraestructura ^b	Tecnología ^c	Estrategias de seguridad ^d	Información/ Capacitación ^e
2008	x	x	x		
2009	x	x		x	
2010		x	x	x	x
2011		x	x	x	
2012	x	x	x	x	x
2013	x	x	x	x	
2014	x	x	x	x	x
2015		x	x		x

a Motocicletas, camionetas, camiones, segway.

b CAI periféricos, estaciones de policía, mantenimiento y renovación, sede 123.

c Radios, celulares, cámaras de vigilancia.

d Pie de fuerza, intervenciones y operativos.

e Estudios de movilidad y seguridad, SISC, capacitaciones a la plantilla policial.

Nota. Elaboración propia, a partir de la revisión de diversas fuentes periodísticas virtuales (2008-2015).

En relación con la ruptura más significativa en las lógicas de la gestión y el tratamiento de los problemas de seguridad en la ciudad, sucedió, por ejemplo, con la última administración aquí analizada, la de Aníbal Gaviria (2012-2015), la cual, mediante múltiples ejercicios de gobernanza y construcción colectiva, permitió postular dentro de la política pública de seguridad un nuevo concepto de la misma, a saber, el de la seguridad humana.

Sin embargo, este nuevo concepto o enfoque para la seguridad, aún falta por ser implementado desde una perspectiva integral, dado el conjunto diverso de derechos, así como de actores e instituciones implicados en la gestión de la seguridad, lo que comporta reconfigurar los procesos de diseño, gestión y ejecución de las políticas públicas para su tratamiento y control. En este sentido, cada vez más se habla, para la ciudad y el país, del "gobierno de la seguridad" y con ello, de la gestión pública y de la gobernanza que implica la interacción, coordinación y actuación de diferentes instituciones, actores e intereses.

Finalmente, pero no menos incidente, es posible postular que en lo que va corrido del siglo XXI, las

dinámicas de la criminalidad y de la violencia, se van configurando en las lógicas de la economía criminal y, en menor medida, aunque sigue teniendo importancia, en los procesos relacionados con la recomposición de los actores armados y del conflicto armado mismo, así como del narcotráfico en sus etapas de desarrollo y transformación. La constitución de una cada vez más amplia y compleja economía criminal, con un conjunto variado de actores, procesos y mercados de violencia, implican nuevos enfoques de tratamiento, tanto desde la política criminal como desde los procesos de investigación, tratamiento y control, pasando por esfuerzos coordinados desde diversas agencias e instituciones de la administración local, regional y nacional, en donde sea posible formular políticas, programas y estrategias que no solo atiendan a las dimensiones del orden público y de la seguridad, sino que ante todo permitan formas de intervención que vindiquen una concepción más amplia de la seguridad, centrada tanto en los derechos civiles y políticos, pero cada vez más en la reivindicación y garantía de los derechos sociales, y sobre todo, en el respeto irrestricto por los derechos humanos.

Referencias

- Abello, A., & Pearce, J. (2015). Securing the global city?: an analysis of the 'Medellín model' through participatory research. *Conflict, Security & Development*, 15(3), 197-228 <https://doi.org/10.1080/14678802.2015.1055136>
- Acuerdo No. 033 (9 de septiembre de 2010). Empresa Metropolitana para la Seguridad-METROSEGURIDAD. "Por el cual se introducen cambios a los estatutos de la Empresa Metropolitana para la Seguridad - METROSEGURIDAD. Gaceta Oficial, 3738, 1-2.
- Alcaldía de Medellín. (1998). Plan de Desarrollo 1998-2001. Por una ciudad más humana.
- Alcaldía de Medellín. (2001). Plan de Desarrollo 2001-2003. Medellín competitiva.
- Alcaldía de Medellín. (2004a). Plan de Desarrollo 2004-2007. Medellín, compromiso de toda la ciudadanía.
- Alcaldía de Medellín. (2004b). Proyectos Urbanos Integrales. PUI Comuna nororiental.
- Alcaldía de Medellín. (2006). Proyectos Estratégicos 2004-2007. <https://bit.ly/31XOgG3>
- Alcaldía de Medellín. (2008). Plan de Desarrollo 2008-2011. Medellín es Solidaria y Competitiva.
- Alcaldía de Medellín. (2010). Medellín más segura. Juntos sí podemos. Estrategia de territorialización de seguridad. Política Pública de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2012). Plan Integral de Seguridad y Convivencia 2012-2015. Alcaldía de Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (s.f.). <https://www.medellin.gov.co>
- Alcaldía de Medellín y BID. (2008). *Medellín: Transformación de una ciudad*. Medellín - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Área Metropolitana y Previva. (2007). Política Pública para la Promoción de la Convivencia y la Prevención de la Violencia en el Valle de Aburrá 2007-2015. Medellín: Área Metropolitana y Previva.
- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18(1), 13-26.
- Becker, H. (2009). *Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Siglo XXI.
- Cámara de Comercio de Medellín. (2018). *Estructura empresarial 2018*. <https://www.camaramedellin.com.co>
- Cuartas, D., Zapata, O., Cardona, M., y Giraldo, C. (2011). Medellín global: fragmentaciones del desarrollo en la primera década del siglo XXI. *Suma de negocios*, 2(1), 31-48.
- Cuervo, J. (2015). La indeterminación conceptual de la política pública. Un problema normativo y metodológico. En: *Ensayos de Políticas Públicas II*. Universidad Externado, 19-25.
- Decreto No. 178 (20 de febrero de 2002). Concejo Municipal. "Por medio del cual se transforma el Fondo Metropolitano de Seguridad-METROSEGURIDAD- en la Empresa Industrial y Comercial del Estado, del orden Municipal Empresa Metropolitana para la Seguridad-METROSEGURIDAD- y se modifican sus estatutos". *Gaceta Oficial* XIV, 5.
- El Colombiano. (17 de diciembre de 2008). Seguridad para todos. *El Colombiano*. https://www.elcolombiano.com/historico/seguridad_para_todos-HHEC_24982
- Franco, L. (2006). Centros de poder económico y político en Medellín: dilemas estructurales y selectividad estratégica. *Revista Controversia*, 186, 90-110. [https://www.revistacontroversia.com/?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=179](https://www.revistacontroversia.com/?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=179)
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. La Carreta Editores.
- García, H., Giraldo, C., López, M., Pastor, M., Cardona, M., Tapias, C.; Cuartas, D., Gómez, V., y Vera, C. (2012). Treinta años de homicidios en Medellín, Colombia, 1979-2008. *Cadernos de Saúde Pública*, 28(9), 1699-1712. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2012000900009>

- Glaeser, E. (2011). *El triunfo de las ciudades: cómo nuestra mejor creación nos hace más ricos, más inteligentes, más ecológicos, más sanos y más felices*. Taurus.
- Gómez, B. (2008). *Procesos de transformación de la ciudad de Medellín descentramientos-aglomeración-polarización*. Universidad Nacional de Colombia.
- Merchán, M. y Arcos, O. (2011). Estrategia de territorialización de la seguridad. Medellín Más Segura: Juntos si podemos. En *Laboratorio Medellín, catálogo de diez prácticas vivas* (pp. 52-70). Mesa editores.
- Montenegro, A. y Posada, C. (1995). Criminalidad en Colombia. *Coyuntura Económica*, 25(1), 1-50. <https://doi.org/10.32468/be.4>
- Petrella, L., y Vanderschueren, F. (2003). Ciudad y violencia. Seguridad y ciudad. En M. Balbo, R. Jordán, y D. Simioni, *La ciudad Inclusiva* (pp. 215-237). 1st ed. CEPAL.
- Puerta, D. (2011). Proyectos Urbanos Integrales -PUI. En *Laboratorio Medellín, Catálogo de diez prácticas vivas* (pp. 78-95). Diseño gráfico.
- Sánchez, A. (2013). La Reinención de Medellín. *Lecturas de Economía*, 78, 185-227. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n78a15768>
- Sassen, S. (2007). Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales. En *Una sociología de la globalización*. Editorial Katz.
- Shearing, C., y Wood, J. (2011). *Pensar la seguridad*. Gedisa.
- Vélez, J. (2001). Conflicto y guerra: la lucha por el orden en Medellín. *Estudios Políticos*, 18, 61-89. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/17428>
- Vélez, J., y Pérez, W. (1997). *Seguridad ciudadana y homicidio en Medellín*. <https://bit.ly/2kq9jO9>

Anexo 1

Síntesis de los componentes de seguridad y convivencia de los planes de desarrollo entre los años 2004-2015

Matriz planes de desarrollo (2004-2015) – Líneas y componentes de la seguridad y convivencia ciudadana		
Plan de desarrollo	Programas	Objetivo
1. Medellín compromiso de toda la ciudadanía 2004-2007	Prevención de la violencia.	Incidir en la reducción de comportamientos agresivos y conductas transgresoras de la norma y los valores necesarios para la convivencia familiar y social, mediante modelos de intervención integral dirigidos a personas infractoras y población en riesgo social.
	Manejo del espacio público para la convivencia.	Organizar las actividades formales e informales que se llevan a cabo en el espacio público, propiciando el uso adecuado y el disfrute colectivo, mediante programas de educación y control.
	Paz y reconciliación.	Estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones, tanto individuales como colectivas, de quienes se encuentran alzados en armas, a través de un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido.
	Modernización y transformación de organismos de seguridad y justicia.	Lograr un mayor acercamiento a la comunidad por parte de las instituciones del Estado encargadas de la justicia, la seguridad y la convivencia, propiciando la conciliación y la resolución directa e institucional de los conflictos.
	Atención integral a la población carcelaria e infractora.	Propiciar la reconstrucción del tejido social en las cárceles de la ciudad, mediante la reivindicación de los derechos de las personas sindicadas y condenadas, mediante el fortalecimiento de los canales internos de comunicación para la información y la educación, y mediante la ejecución de proyectos que disminuyan los altos índices de reincidencia.
2. Medellín es solidaria y competitiva 2008-2011	Sistema Municipal de Justicia cercana al ciudadano.	Promover la convivencia ciudadana facilitando el acceso a los servicios de justicia para la solución de las indisciplinas sociales, la atención de los conflictos familiares y el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.
	Política municipal de gestión y administración del espacio público.	Contribuir a la seguridad y convivencia ciudadanas y a la protección del medio ambiente, garantizando el uso y disfrute adecuado del espacio público y del paisaje, mediante la regulación, redensificación, relocalización, e intervención social y aprovechamiento de las oportunidades urbanísticas en la ciudad de Medellín, para el disfrute ciudadano y el aprovechamiento económico, modernizando para ello la institucionalidad y actualizando la normativa vigente.
	Pedagogía, promoción y seguimiento de los derechos humanos	Fortalecer la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, atender a víctimas de delitos de alto impacto, contribuir en la prestación del servicio de defensoría pública a sindicados sin recursos económicos, y brindar asesorías jurídicas a población vulnerable.
	Política Municipal de seguridad y convivencia ciudadana.	Construir entornos seguros y convivientes, mediante la disminución de la comisión de delitos y el incremento de la percepción de seguridad con perspectiva de género para generar un clima favorable a la competitividad, el desarrollo, el bienestar y la equidad, mediante el apoyo a la investigación y la judicialización de los infractores de la ley penal, la modernización y actualización de los organismos de seguridad y de administración de justicia, la implementación de un sistema de investigación e información para la seguridad y la convivencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de los Comités Locales de Gobierno en cada comuna y corregimiento.

Matriz planes de desarrollo (2004-2015) – Líneas y componentes de la seguridad y convivencia ciudadana		
Plan de desarrollo	Programas	Objetivo
3. Medellín un hogar para la vida 2012-2015	Medellín: más seguridad y más vida.	Fortalecer la seguridad mediante la definición, direccionamiento y evaluación de la estrategia de seguridad, la capacidad operativa de los organismos de seguridad y justicia, la articulación con la política pública nacional y regional, así como de los actores que intervienen en ella, mediante la implementación de acciones que contribuyan a dismantelar estructuras criminales apuntando a la disminución de la comisión del delito.
	Medellín protege los derechos humanos.	Contribuir a la seguridad y convivencia ciudadanas y a la protección del medio ambiente, garantizando el uso y disfrute adecuado del espacio público y del paisaje, mediante la regulación, redensificación, relocalización, e intervención social y aprovechamiento de las oportunidades urbanísticas en la ciudad de Medellín, para el disfrute ciudadano y el aprovechamiento económico, modernizando para ello la institucionalidad y actualizando la normativa vigente.
	Gobernabilidad y justicia cercana al ciudadano.	Fortalecer la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, atender a víctimas de delitos de alto impacto, contribuir en la prestación del servicio de defensoría pública a sindicatos sin recursos económicos, y brindar asesorías jurídicas a población vulnerable.
	Familia vínculo de vida.	Fortalecer y restablecer la convivencia pacífica y el respeto por los derechos de los integrantes de la familia, y el rol de ésta como formadora primaria del ser humano, mediante el otorgamiento de medidas de protección, conciliación, orientación, asesoría y aplicación de sanciones con el fin de disminuir la conflictividad familiar.
	Ciudad viva, espacio público para la vida y la convivencia.	Alcanzar condiciones óptimas para el uso, disfrute y aprovechamiento del espacio público, mediante la implementación de una política pública municipal que garantice un espacio público para la vida y la convivencia.
	Jóvenes por la vida, una estrategia de convivencia.	Promover el acceso de la población joven a espacios promotores de vida, programas de formación integral, liderazgo, educación superior, iniciativas empresariales y juveniles, y la adecuada utilización del tiempo libre, entre otros.
	Medellín vive en paz.	Diseñar e implementar estrategias de cultura ciudadana orientadas al fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía, formación en convivencia, respeto por los derechos y el cumplimiento de los deberes, dándole valor al respeto por la institucionalidad.
	Seguridad pública para las mujeres.	Implementar servicios de atención psicosocial, medidas de protección transitoria y representación legal de mujeres víctimas de violencias que residan en Medellín y formulen la denuncia legal ante la entidad competente.

Nota. Elaboración propia, a partir de los planes de desarrollo (2004-2007; 2008-2011 y 2012-2015).